

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Roque, 6, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases e individuos de tropa, un mes UNA peseta.

MADRID
LUNES 24 DE SEPTIEMBRE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 443
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

LA ACTITUD DEL SEÑOR MORET

Se han equivocado de medio a medio los que atribuyen al Sr. Moret planes de discordia, iras contra el actual Gobierno, deseo de luchas y de peleas en el Parlamento, anhelos por derribar esta situación política y afán por quedarse sólo, de único jefe, desbaratando e inutilizando el partido liberal, con el fin de que su candidatura propia triunfara.

Se han equivocado por suerte los espíritus mezquinos, los agoreros, los ínfimos de la política, los ambiciosos, los inquietos, los impacientes, los que no dan un paso si no es pensando en su medio personal, en una jefatura que les viene holgada, y el Sr. Moret, dando como siempre una muestra gallarda de desinterés, de amor a la patria y a su partido, ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros y le ha prometido que valiosos e incondicional ayuda, siempre que el Gobierno responda a la tradición del partido liberal, a sus compromisos y a su historia.

El Sr. Moret, que como todo hombre de verdadero valer, tiene como diría Schopenhauer, el orgullo que da el convencimiento de su propio mérito, no siente ninguna inquietud por el mando ni por la jefatura del partido liberal, porque está en la conciencia de todos que él será el único jefe cuando las circunstancias y los desengaños reduzcan a los ambiciosos a sus verdaderas proporciones, y la muerte venga a limpiar de momias y de vetustas envidias un partido que para realizar su programa necesita de hombres progresivos, desinteresados, cultos de veras y que no se hallen apeados como moluscos al terruño, a las concupiscencias caciquiles, a la política quilla de minucias y de capa parda, y a la colocación de los yernos y paraguados.

El Sr. Moret, fiel a su palabra, ha prometido al presidente del Consejo, apoyar al actual Gabinete, respetar la jefatura provisional del partido que hoy ejerce el general López Domínguez, como ante la ejericiera el Sr. Moret, y claro es, que con una ayuda como la del futuro y único jefe del partido liberal, ya el Gabinete se considera con estabilidad para presentarse a las Cortes y discutir en ellas los proyectos que han de modificar nuestra manera de ser política, empujándonos en un sentido verdaderamente democrático.

Y como muestra de que el Sr. Moret no siente rencores hacia el Gobierno, ni ha de medir su armas ni su elocuencia con ninguno de los actuales ministros, sino que, por el contrario, les ha de prestar su ayuda, basta el hecho de que el elocuente orador, con un sentido político que le honra, se haya prestado a dar al general López Domínguez un ministro de la Guerra, un hombre que ha dejado buenos recuerdos de su paso por el palacio de Buenavista, un hombre que no tiene enemigos como el general Luque, librando así el Sr. Moret al partido y al Gobierno de aspirantes y pretendientes a la cartera de Guerra, que debido al último desastre, sus nombres no son nada gratos a la opinión y deberían retirarse de la vida pública a llorar sus desaciertos, dejando que el tiempo los redimiera de sus pecados y los arrancase de las garras de la crítica.

El general Luque no es un fracasado, cumplió en las colonias sus deberes militares con creces, no dejó a su paso por el ministerio ningún recuerdo desagradable, y nunca, como en los actuales momentos, puede prestar buenos servicios a la patria llevando a las Cortes sus reformas y librando al Gobierno de pretendientes tan importunos y tan poco gratos a la opinión como el general Weyler.

El Sr. Moret, que como todo hombre de verdadero valer, tiene como diría Schopenhauer, el orgullo que da el convencimiento de su propio mérito, no siente ninguna inquietud por el mando ni por la jefatura del partido liberal, porque está en la conciencia de todos que él será el único jefe cuando las circunstancias y los desengaños reduzcan a los ambiciosos a sus verdaderas proporciones, y la muerte venga a limpiar de momias y de vetustas envidias un partido que para realizar su programa necesita de hombres progresivos, desinteresados, cultos de veras y que no se hallen apeados como moluscos al terruño, a las concupiscencias caciquiles, a la política quilla de minucias y de capa parda, y a la colocación de los yernos y paraguados.

ORGANIZACIÓN DE UNA DIVISION EN PIE DE GUERRA

Consideraciones sobre el servicio de ambulancia
Al examinar los datos que pone de manifiesto el notable trabajo del Estado Mayor Central (1), y ver lo que nos falta en personal instruido y material apropiado para poder organizar centros modestas ambulancias divisionarias; pensamos luego que dichas unidades son únicamente el

primer eslabón del servicio sanitario y que tras ellas han de venir de un modo imprescindible otros organismos de igual especie aún más numerosos y complejos; no puede menos de sentirse desalentado ante la magnitud del problema.

Pero no es con desmayos ni con lamentaciones como se remedia tales faltas; sino con resoluciones y auxilios del poder director y constante trabajo de los que ejecutan.

Estos no ha de faltar. La base principal para tener un servicio sanitario, como es indispensable; como lo tienen Europa, Asia y América, y sólo falta en África y en España; la poseemos por fortuna, que es un cuerpo de oficiales, que demuestran laboriosidad y cultura en citas y escritos, y dan generosos su vida en campaña por salvar la de sus heridos.

Hay que darles los medios de cumplir su deber; de lo contrario, tendrían razón el villano que dijo que el África empezaba en los Pirineos.

Para completar ese personal de oficiales médicos y elevar su número al que es preciso en tiempo de guerra, no hay más medio que acudir a los de reserva gratuita, formados como indica el Estado Mayor en la página 73 del folleto, y que varias veces hemos mencionado.

De personal de tropa, ya es más difícil tener educada la gran cantidad que de él es indispensable para todo el servicio sanitario de campaña. Las necesidades del mismo en paz y en guerra son tan diferentes en magnitud, que difícilmente se conseguirá nunca que los efectivos de aquélla sean los proporcionados a una movilización racional.

Hay, sin embargo, que pensar preventivamente, y no medir sólo el número de hombres de pie de paz por las simples urgencias del servicio de hospital, sino por la cantidad de reclutas de cada contingente anual que debe ser instruido, para haber posible el paso al estado de guerra.

Aumentado además a cinco años el período de reserva activa, como propone el Estado Mayor; y destinando a Sanidad parte de los reservistas de caballería, como se dijo para Administración, con destino a conductores; se podría completar el servicio de ambulancias de todo el ejército, dejando los sanitarios de la segunda reserva para el de los hospitales.

El ganado se obtendría, como siempre, por requisa, y esta preparada, no presentaría ninguna dificultad.

El material sanitario que tenemos, no solo es escaso, sino que está anticuado y no responde a los adelantos que ya son en todas partes de servicio corriente.

La bolsa de curación es inútil. La colocación que en ella tienen efectos y medicamentos es muy imperfecta y no permite a una carrera del soldado que la lleva. Además, este meta en ella, objetos de su uso personal, comida, etc., con lo cual la indispensable antisepsia resulta una ilusión.

La mochila, en cambio, es práctica; pero es preciso que este órdago y que su llave vaya en poder de los oficiales facultativos.

Los empaques de curaciones en cestos y otros que no son herméticos y permiten la entrada de sustancias extrañas, deben ser desechados por las razones de asepsia que a nadie se ocultan.

Las camillas de ruedas, que tantos sufrimientos evitan al herido, y que pueden ser utilizadas en cuancto el terreno es un poco regular o se halla una senda, lo cual es muy frecuente; es preciso que sean reglamentarias en el ejército como ya lo son en la Cruz Roja de España.

Otras muchas observaciones podríamos hacer, recogidas de labios de distinguidos oficiales del cuerpo; pero huelgan aquí, bastando con lo dicho para que todos nuestros compañeros se formen idea de lo principal, que es nuestro único objeto.

Casi es un bien que ahora tengamos poco material de Sanidad; así el dinero que se gaste se podrá emplear en lo mejor y en lo más moderno; pero a toda costa hay que empezar una verdadera reconstrucción del citado elemento, con lo cual la nación no hará más que pagar una deuda de gratitud hacia los oficiales y soldados, que van a exponer su vida por defenderla y hacerla respetar.

Dinero empleado en disminuir la proporción de mortalidad de los heridos, no creemos que haya nadie que sea capaz de regatearlo, ni de discutir su utilidad.

Aunque nada tenga que ver con las ambulancias divisionarias, no podemos menos de llamar la atención hacia los efectos precisos para preparar trenes de evacuación a los hospitales del interior, y de los cuales no creemos exista nada, ni aun en estado embrionario.

Montepío militar del Ejército y Armada

El distinguido jefe de la Guardia civil, segundo de la Comandancia de Canarias, D. Castro Fernández, ha tenido la idea de que se crease un Montepío para el Ejército y la Armada, basado en el descuento de un día de haber a todas las clases militares activas y pasivas, pero sin adquirir derecho a pensión hasta la categoría de capitán, estudiando el medio de que la pensión de

esta categoría se elevase a 125 pesetas mensuales, aumentando en proporción a la categoría.

Como nosotros hemos publicado un proyecto completo de Banco militar, debido al concienzudo estudio del teniente coronel de Ingenieros Sr. Navarro, lo mejor sería que el presidente del Gobierno ordenara a los ministros de la Guerra y de Marina, el estudio de todos los proyectos y la obligación de obrar dentro de un plazo determinado, a cuantos quisieran sus ideas y sus planes, en el seno de la Junta o comisión mixta que se designara para tan humanitarios fines.

Seguramente que no se hará nada, porque reina en las altas esferas la mayor indiferencia por cuanto a los problemas económicos se refiere, contentándose el ministro de Hacienda con discursos y ofrecer mucho.

¿Es que no hay *superavit*, según rezan todos los balances y noticias oficiales?
¿Pues por qué no se suprime el descuento a activos y pasivos como muestra de tal *superavit*?

La política en Málaga.

Con este título, publica nuestro estimado colega *El Imparcial*, un suceso en el cual pone en duda que el Sr. Amiñán que prometió polémicas periódicas y parlamentarias sea capaz de presentar la dimisión para llevarlas a cabo.

Y nosotros, por nuestra parte, ya que *El Imparcial* parece padecer de amnesia, de esa enfermedad de la memoria tan común en la política para herir a los enemigos ó a los que nos desagradan, de lo contrario, se acordaría de que no ha muchos días, por una insignificancia, por una cuestión baladí casi, el Sr. Amiñán se apresuró a dimitir su cargo de subsecretario.

Y del mismo modo que ha procedido por una insignificancia procederá, sin duda, cuando trate de asuntos honrosos, de alta moralidad, de gran trascendencia porque el Sr. Amiñán, dicho sea en su honor y en el de la verdad, no es de los que sientan apago al cargo. Las cosas en su punto.

Las reformas de "El País"

Es verdaderamente digno de elogio nuestro estimado colega *El País*, por los sacrificios que realiza en bien de la cultura española y de sus lectores.

Asombra el sacrificio que representa en nuestra patria, traer una máquina tan perfecta como la que ha traído *El País*, con el fin de publicar fotografías y música en todas las páginas del periódico, y asombra más aún que pueda el colega tirar seis páginas diarias, publicando a la vez tres folletos.

Es un verdadero esfuerzo el que realiza *El País*, y merezca que el público se lo recompense.

OBRAS EN CEUTA Y MELILLA

La Memoria sobre obras y públicas en Ceuta y Melilla y expansión comercial de España en Marruecos, es muy interesante. El Gobierno la aprobó por unanimidad.

Comprende el siguiente plan de obras públicas:

- 1.º Construcción rápida de los puertos de Ceuta y Melilla, convirtiéndolos en puertos de primer orden.
- 2.º Valzamiento de los bajos de Bazú en Ceuta ó su voladura.
- 3.º Establecimiento de un semáforo en Bazú.
- 4.º Construcción en Ceuta y sitio del Tarajal, de un zoco con fondax (joroda mora), depósitos para granos y mercaderías, enseres para ganados, y enfermería. La construcción se hará por cuenta del Estado y su administración se cederá por concurso a empresas ó particulares.
- 5.º Construcción de un zoco en el campo de Melilla, en las mismas condiciones.
- 6.º Construcción en Melilla de depósitos para granos, donde las kibllas pueden guardar sus cosechas, librándolas de los bandidos que infestan el R ff.
- 7.º Estudiar la posible construcción de un ferrocarril de Ceuta a Tetuán y de Ceuta a Tánger, y otro de Melilla al límite Oeste de la Mar Chica. El ferrocarril a la Mar Chica haría posible la explotación de unas riquísimas minas de ginebra argentifera, que existen en la kiblla de Beni Benfaor, y cuyo embarque en Melilla convertiría a esta puerto en el primero de África.
- 8.º Tronca de aguas del Bazú a Ceuta, abasteciendo, especialmente, el zoco y el puerto.
- 9.º Construcción de aljibes públicos y pozos artesanos en Ceuta, Melilla, Chafarinas, Alhucemas y Peñón de los Vélez.
- 10.º Construcción de depósitos de carbón en el puerto de Ceuta, pactando con los hulleros españoles concesiones de primas y liberación de impuestos, hasta conseguir conseguir que puedan vender el carbón español al mismo precio que se vende el inglés en Gibraltar y Tánger.
- 11.º Creación de grupos de expansión comercial, de 10 productores de distintos artículos cada grupo. Se encarga a la Cámara de comercio de Ceuta la formación

del presupuesto y organización de cada expedición de viajantes de estos grupos al interior del Imperio. El Gobierno subvencionará cada expedición, y el resto del presupuesto será abonado por los productores, pagando cada uno una décima parte. Los viajantes serán designados por las Sociedades de viajantes de Barcelona y Madrid.

12. Primas a la navegación directa entre los puertos españoles y Ceuta y Melilla con bandera española.

13. Supresión de todo arbitrio en los nuevos puertos para los buques españoles.

A todo este plan que hace años, muchos años debió realizarse, hay que agregar:

- 1.º El inmediato traslado del presidio al Muel, isla Cabrera ó distribuido entre las demás, indultando a los que les falte corta cantidad de tiempo.
- 2.º Aumento de la guarnición, concediendo a las de todas las plazas africanas el 25 por ciento de aumento de los sueldos que cada uno disfruta.
- 3.º Adquisición de los cañones necesarios de 19 centímetros en Ceuta, y los de 15 en Melilla contra acorazados y cruceros.
- 4.º Instalar en dicha plaza la Sección de costa de la Escuela de tiro; quitándola de Cádiz.
- 5.º Establecer una estación naval en Ceuta, en lugar de andar nuestro barco en las bahías de nuestros departamentos.

CAUTIVOS PRESENTADOS

El día 20 fueron presentados en el Peñón de la Gomera, por el moro Butajar ben Ali, cabos de kabilia Mohant ben Amar Amehar y Abdelquerim ben Amar Ajarad y varias autoridades del Campo, los jóvenes Rafael García Prado y Antonio Galvez Moreno, que fueron secuestrados por los moros de la kabilia de Booya, Luchi ben Luchi y Ali ben Tejar, el 24 del mes anterior.

Como pidieron por su rescate cantidades de consideración, el dignísimo general Marina tomó una actitud enérgica y resuelta, auxiliado por el digno y veterano comandante militar del Peñón, Sr. Alcañes, debido a lo cual fueron devueltos sin rescate alguno.

Los secuestrados fueron bien tratados, elogiándose mucho los servicios del intérprete y confidente, como también los del cabo de kabilia Amehar, para obtener el rescate de los cautivos.

Consejeros disgustados.

Con este título publica nuestro estimado colega *La Correspondencia de España* un suceso que viene a confirmar lo que nosotros hemos anunciado tantas veces, el disgusto que produce en la opinión militar y en la opinión pública el encumbramiento de hombres en cuyas manos se perdieron las colonias; el encumbramiento de los Weyler, Macías, Augusti y Lituar.

La noticia a que nos referimos dice así: «En los círculos militares viene hablándose en estos días de una cuestión respecto de la cual sería conveniente fijar su atención el Gobierno, y muy principalmente el general López Domínguez.

Dícese que reina cierto disgusto entre los consejeros del Supremo de Guerra y Marina que pertenecen al Ejército, con motivo de los anuncios que se hacen de llevar a dicho sitio Tribunal, en vacante que existe, a un general de la Armada que tomó parte muy directa en los desgraciados acontecimientos de Filipinas. Si esos anuncios se confirmasen, se nos dice que el Gobierno tendría que cubrir, además de la vacante que se provocaría en dicho general, las que dejarían otros generales que hoy pertenecen al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y a quienes se atribuye el propósito de dimitir sus cargos.»

Botadura en Ferrol.

El nuevo *Reina Regente*, crucero que ha venido después de muchos años a sustituir al que naufragó el 10 de Marzo de 1895 por el incendio de 412 tripulantes, es un barco de poca fama eflorescencia militar.

Pasó el primer trozo de quilla del *Reina Regente* votado en 20 del actual, el día 19 de Marzo de 1897, quedando aplicado y fundado nuestro juicio que si puede parecer sevar demostrarán las siguientes consideraciones que es arreglado a justicia.

La potencia militar de un barco de guerra, estriba principalmente y casi únicamente en su artillería, en la hipótesis siempre de ser perfectamente manejada.

Paes bien, armado el nuevo crucero, que bien puede calificarse ya de viejo, con diez cañones de 15 centímetros de tiro rápido y carga simultánea, la energía de los proyectiles lanzados no es bastante, ni con mucho para batir los buques modernos de igual clase.

El empleo del cañón de 15 centímetros debe limitarse a contados barcos y en corto número, debiendo ser sustituidos por los de 19 centímetros y aún por los de 17 en cruceros de poco tonelaje.

Pesa el proyectil del de 15 unos 45 kilo-

gramos y aún cuando salga animado de más de 800 metros de velocidad inicial, su energía dista mucho de la del proyectil de 90 kilogramos que con velocidad próxima a 1 000 metros, lanza el cañón de 19 Wickers.

No necesitamos aportar más datos para demostrar que nuestra marina tiene que ser mejor dotada en sus presupuestos, con objeto de que no pase de dos años el tiempo de construcción de un crucero y puede estar armado con arreglo a los adelantos del día.

No terminamos estos ciertos renglones sin felicitar calorosamente a nuestro querido colega *El Correo Gallego* de Ferrol, por sus magníficos grabados del crucero *Reina Regente*, retratos ó impresión, bastante mejor que lo que se ha en esta Corte, donde la vida del periódico se arrastra lánguida por la carencia de cuantos elementos entran en su composición y tirada.

PARA "EJÉRCITO Y ARMADA", Al Excelentísimo Sr. D. Juan Alvarado

Sigo con todo el interés y la atención que se merecen las crónicas valientes y decididas, que el entusiasta escritor *«Jotabé»* viene sosteniendo con perseverancia admirable y bajo el modesto epígrafe de *«Apuntes para la reorganización de la Marina»* en las columnas de *EJÉRCITO Y ARMADA*.

La sentida y desgarradora invocación a los sentimientos de caridad que V. E. dirigió el antes mencionado articulista en su carta número 10, que despertó en mí la curiosidad y trató de procurarme un ejemplar del segundo tomo del *«Estado General de la Armada»*, de este año y otro del vigente Reglamento Orgánico en los Cuorpos de Condestable, Practicantes y Contramaestres.

Creí que el final de aquella carta, llena de saludable doctrina, como todas las del mismo autor, tendría más de poético que de real, porque no es como tan cruelmente se olvidan los méritos, se desprecian servicios eminentes y se contemplan los sufrimientos ajenos. Pero confieso ingenuamente, que con el Anuario y reglamento a la vista, he sufrido una fuerte impresión de desagrado, al considerar los miseros sueldos con que en nuestra Marina de guerra se remunerar los servicios de sus clases más modestas, más sufridas y más resignadas.

«Es un inhumano, Sr. Alvarado, y debe ponerse pronto remedio!

Figuran en los escalafones respectivos, terceros condestables y contramaestres que alcanzan veinte años de efectivos servicios con más de treinta y cinco de edad. Y, ¿se ve reconocida el sueldo que disfrutan los que están en activo? ¡Ochenta pesetas mensuales!

No se consigna en los citados Anuarios, los individuos que componen las familias de cada uno de esos servidores de la nación en sus ejércitos de mar; pero por peduicidia que sea, les resultará problema imposible de resolver, el de atender a manutención con el mezquino sueldo de ochenta pesetas al mes.

El Estado ha reconocido y declarado que es imposible la vida de ningún funcionario público, con sueldo menor de ciento veinticinco pesetas mensuales.

Y los Centros directivos de la Marina sustentando tan fundamentado criterio, tiene cometidos unos mayores emolumentos, denominados gratificaciones de efectividad, en forma atáloga a lo que se practica con los jefes y oficiales de todas las armas a los Escribanos de la sección del Ministerio, a los obreros Torpedistas, a los Buzos, Posteros, Mozos de oficinas y Escribanos delizadores, pero no a los terceros Condestables y terceros Contramaestres y Practicantes; confirmándose con ello, que cuanto más lejos del mar y más apartados de la milicia se hallan los que prestan sus servicios en la Marina, mayor recompensa obtienen.

Resulta pues, que el sostenimiento del mezquino sueldo de ochenta pesetas mensuales para esos terceros condestables, contramaestres y practicantes de la Armada, cuentan hasta veinte años de efectivos servicios, es una ruindad repaña en lo inhumano y que no corre preja con otras larguezas, y por eso repugna a mi conciencia de contribuyente honrado que quiere pagar decorosamente, sin defecto, ni exco, para exigir con razón y derecho el cumplimiento de las obligaciones contractadas.

Y que todo lo demás que dejo anotado acusa una gran falta de previsión, equidad y justicia, que a V. E. toca corregir y subsanar, tenga ó no ultimado el presupuesto de su departamento, es claro como la luz del sol. Para las buenas obras siempre se llega a tiempo, y con ellas dejará V. E. marcada una hermosa huella de su peso por el ministerio de Marina.

Acuda, pues, a remediar la miseria donde la *«Inbier»*; en los hogares de quienes vertieron su sangre a torrentes y están siempre dispuestos a los mayores sacrificios por el honor de España y por el del Cuerpo a que pertenecen.

Yo en mis fabricas tengo empleados,

+

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Unica casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivale! 8, Esparteros, 8. Castagnón

Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencial Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.^a Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba 6 Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 23 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba 6 Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, son escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar a encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costosos. Merced a nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy a los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 80 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la comprensión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega a curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el *Cinturón Electro Reductor* (BRAGUERO ELECTRO MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo a todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente *electro magnética*, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstituirse llegando a desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente *electro magnética* ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiende el *Cinturón Electro-Reductor* (Braguero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, a pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide a usar el *Cinturón Electro Reductor* (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sirva de guía el Boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

66 MATEO ALEMÁN

el cuerpo preso en Sansueña, en París oativa el alma.

Fué tan estrecha la amistad que se hacían de aquel día en adelante los unos á los otros, continuada con tanta discreción y buena maña, por lo mucho que se aventuraba en perderla, cuanto se puede presumir de la sutileza de un levantisco tinto en Ginovés, que líquida y apura cuanto más merma por ciento el pan partido á manos, ó el cortado cuchillo.

Y una mujer de las prendas que he significado, siendo de nación andaluz, criada en buena escuela, y cursada entre los dos coros y naves del antiguo, que antes había tenido achaques, de donde sin conservar cosa propia y de respeto, el día que asentó la compañía con el caballero, me juró, que metió de puesto más de tres mil ducados de cosas joyas de oro y plata, sin el mueble de casa y ropas de vestir.

El tiempo corre, y todo tras él: cada día que amanece, amanecen cosas nuevas, y por más que hagamos no podemos escusar que cada momento que pasa no lo tengamos menos de la vida, amaneciendo siempre más viejos y cercanos á la muerte.

Era el buen caballero, como tengo significado, hombre anciano y cansado, mi madre meza, hermosa y con sales; la oca-

GUZMAN DE ALFARACHE 71

ba que él era yo, cortada la cabeza, que se maravillaba, pareciéndole tanto (que cualquier ciego solo con pasar las manos por el rostro) no haberse descubierta: echándose á ver el engaño, más que con la ca-guedad que lejamaban y confianza que ha-rían de los dos, no se habían echado de ver ni puesto sospecha en ello; y así cada uno lo creyó, y ambos me regalaban: la diferencia sola fué ser en el tiempo que vivió el buen viejo, en lo público, y el extranjero en lo secreto, el verdadero: porque mi madre lo certificaba después, haciéndome largas relaciones destas cosas: y así protesto no me parece perjuro lo que quisieren calumniarme, de su boca lo of, su verdad reflexo, que sería gran temeridad afirmar cuál de los dos me engendrara, ó si soy de otro tercero: en esto perdona la que me parió, que á ninguno está bien desir mentira, y menos al que escribe: ni quieren que digan que sustento disparates, mas la mujer que á dos dice que quiere, á entrambos engaño, y della no se puede hacer confianza. Esto se entiende por la soltera, que la regla de las casadas es otra: quieren decir, que dos es uno, y uno ninguno, y tres bellaquería; porque no haciendo cuenta del marido (como es así la verdad) él solo es ninguno, y él con otro hacen uno, y con él otros dos

70 MATEO ALEMÁN

podráme perdonar por haber sido cort: como encontré con el ciego, llevéme de camino: así lo habré de hacer adelante las veces que se ofrezca: no mires á quien lo dice, sino á lo que se te dice, que el bizarro vestido que te pones no se considera si lo hizo un corvado: ya te prepengo para que me dejes ó te armes de paciencia. Bien sé que imposible ser de todos ser bien recibido, que no hay vasija que mida los gustos ni balanza que los iguale; cada uno tiene el suyo, y pensando que es el mejor, es el más engañado, porque los más los tienen muy estragados.

Vuelvo á mi puesto, que me espera mi madre, ya viuda del primer poseedor, querida tiernamente; regalada del segundo. Entre esas y esas, ya yo tenía cumplidos tres años, cerca de cuatro: y por la cuenta y reglas de la ciencia femenina tuve dos padres, que supo mi madre ahijarme á ellos y alcazó á entender y obrar lo imposible de las cosas: vedó á los ojos: pues agrado igualmente á dos señores, trayéndolos contentos y bien servidos. Ambos me conocieron por hijo: el uno me lo llamaba y el otro también: cuando el caballero estaba solo, le decía que era un estornudo suyo, y que tanta similitud no se hallaba en dos huevos: cuando hablaba con mi padre, afirma-

GUZMAN DE ALFARACHE 67

ción irritaba el apetito de manera, que se desordenó le abrió la sepultura. Comenzó con flaquezas de estómago, demedió en dolores de cabeza con una calenturilla; después á pocos lances acabó, relajadas las ganas de comer; de trata en trata lo consumió el mal vivir, y al fin murió sin poderle dar vida la que él juraba siempre que lo era suya, y todo mentira, pues lo enteraron queriendo ella viva.

Estábamos en casa cantidad de sobrinos, pero ninguno para con ellos más de á mí de mi madre: los más eran como pan de diezmo, cada uno de la suya, que el buen señor (¡quien Dios perdona!) había holgado poco en esta vida, y al tiempo de su fallecimiento, ellos por una parte, mi madre por otra, aún el alma tenía en el cuerpo, y no sabía en la cama, que el saco de Ambarés no fué tan riguroso con el temor del secreto.

Como mi madre cuidaba la nata, era la ropera, tenía las llaves y privanzas: metió en tiempo las manos donde estaba su corazón, aunque le más importante todo lo tenía ella, y dello era señora: más viéndose á peligro, parecióle mejor dar con ello salto de mata, que después rogar á buenos diéronse todos tal maña, que apenas hubo como enterrarlo. Pasados algunos días, aun-